

## **Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, en contra.**

### **La presidenta:**

No tengo registro de nadie a favor, solamente un diputado podrá presentar el comentario en contra y sería, la diputada Citlali.

### **La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:**

Muchas gracias, diputada presidenta.

Quiero aprovechar para hacer una breve intervención, en contra de la proposición con punto de acuerdo que el compañero diputado presenta para habilitar al encargado de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos como presidente en funciones del Comité de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control del contagio del Covid-19 en el Congreso del Estado de Guerrero.

Sin duda reconozco que se trata de un tema de vital importancia y que requiere atención, pues se trata de las medidas a tomar para garantizar la salud y la integridad de las personas que laboramos en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En el contexto de la pandemia por Covid-19.

Sin embargo el acuerdo al que se llegó a la Legislatura pasada, tenía una razón de ser, si el comité lo iba a presidir el presidente de la Comisión de Salud, era por algo y si hoy no es posible instalar el Comité por la falta de una Comisión de Salud, es por algo.

Es porque la sesión ordinaria del día martes 07 de septiembre, la oposición decidió retrasar nuestros trabajos en el Congreso, entonces no nos confundamos, mi voto es en contra

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Viernes 10 septiembre 2021

porque es necesario ser sumamente responsables e institucionales en nuestro quehacer legislativo.

Este punto de acuerdo existe porque no hemos integrado Comisiones y Comités, porque no hemos integrado la Junta de Coordinación Política y esto no ha ocurrido por simple falta de voluntad política.

Los intereses políticos partidistas de algunas compañeras y compañeros han pesado más que la responsabilidad legislativa que tenemos con el pueblo y eso no tendría que ser el enfoque y el criterio principal a considerar durante nuestro actuar legislativo.

De tal forma esta situación por supuesto que evidencia la urgencia de que designemos una Junta de Coordinación Política que pueda dar pie a la instalación de las Comisiones y Comités Legislativos, al mismo tiempo que apertura otros procesos de especial relevancia en nuestro quehacer legislativo, como el tema que plantea el punto de acuerdo, de

tal suerte se trata de un tema de responsabilidad legislativa compañeros y compañeras, seguramente no habría necesidad de estar discutiendo el presente punto de acuerdo, de haber instituido la Junta de Coordinación Política, pues ya se habrían tomado acuerdos necesarios para salvaguardar nuestra salud y compañeros y compañeras, no sólo se trata de este tema, sino que ya podríamos ya estar avanzando muchos otros temas pendientes que se comenzarán acumular si no avanzamos en el tema, tengamos por ejemplo los oficios que amablemente nos leyeron los secretarios hace unos instantes y los múltiples temas de coyuntura que seguramente se aproximan.

Por ello, todas y todos los aquí presentes tendríamos que actuar de conformidad con el marco legal que nos rige y no movernos por los intereses personales, en suma mi voto será en contra de este punto de acuerdo, porque tengo la firme convicción de que debemos trabajar como lo indica nuestra Ley Orgánica,

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Viernes 10 septiembre 2021

a través de consensos y a través sus órganos legislativos, invito entonces a mis compañeros y compañeras a que votemos en este sentido y optemos para garantizar procesos institucionales adecuados.

Es cuanto, señora presidenta.